INGECOM
NIT. 901366179-9

Tunja, 02 de diciembre de 2021

Señores
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
TUNJA-BOYACA

OFI-001-2021

Referencia: Proceso de Contratación **SA-AMT0272021**
Objeto: MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO QUE RODEA LA PLAZA DE MERCADO DEL NORTE

ASUNTO: Solicitud modificación del contrato**.**

Estimados señores:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, solicito a ustedes que en el Proceso de Contratación **SA-AMT0272021** que tiene por objeto **MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO QUE RODEA LA PLAZA DE MERCADO DEL NORTE DE TUNJA,** sea modificado el contrato, respecto a los ítems del presupuesto, debido a que después de realizar la visita a campo se pueden evidenciar los siguientes aspectos:

1. El ítem No 2.1 Columna en concreto 21 MPa (3000 PSI) altura menor a tres metros, formaleta madera, debe realizarse cada 8 metros, realizando los cortes dentro del muro existente para la ubicación de estas mismas, este corte es imposible de realizar con pulidora o cortadora debido a que el espesor del ladrillo tolete es de 25 cm, por lo cual es necesario hacer la demolición con puntero y maceta generando un alto impacto que afecta la estabilidad del muro existente, por lo cual no se recomienda realizar este ítem de construcción de columnetas ya que no tendrían mayor impacto estructural y su cimentación sería muy compleja impidiendo que estas se confinen de manera correcta.
2. El ítem 1.2 DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm. No se recomienda realizarlo, ya que al no realizar las columnetas no hay necesidad de demoler la placa para realizar la cimentación de estas.
3. El ítem 2.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE Tubo cerramiento galvanizado 2" x 1.5mm x 6m Z180 no se recomienda debido a que se trata de un área donde hay bastante circulación de personas, en especial de menores de edad y esto hace que se generen elementos peligrosos para la integridad de las personas por tratarse de tubos metálicos de una altura mínima que puede generar daños físicos a las personas que transitan por este sector, por eso se recomienda que a futuros cerramientos el anclaje sea directo a la viga que confina el muro mediante chazos expansivos, para así evitar posibles accidentes.
4. Se ve la necesidad de agregar en obras no previstas la realización del ítem NP.1 Filos y dilataciones en pañetes, esto debido a que hace parte de la estética del muro y no se tenía en cuenta dentro del muro, de igual manera existen bastantes variaciones de vacíos que dificultan la realización a cabalidad el ítem 3.2 Pañete liso sobre muros ya que las diferentes irregularidades presentadas en mismo dificultan la adherencia del pañete

Calle 79 No. 1 A -15 Este
Cel: 3103191009 - 3112227854
Tel: 098-7473558
Email: ingecomsydsas@gmail.com

Sin otro particular, espero sean tenidas en cuenta las observaciones y sean tenidos en cuenta los ítems nombrados en el numeral 4.

Quedo atenta a cualquier duda e inquietud.

Recibiré notificaciones en:

Persona de contacto	NEIDER SUAREZ ALVARADO		
Dirección y ciudad	Calle 79 No 1ª – 15 Este		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	3103191009-3112227854-
Correo electrónico	ingecomsydsas@gmail.com		

Atentamente:

INGECOM S&D SAS
R/L. NEIDER SUAREZ ALVARADO
C. C. No. 23.292.660 DE SORA
Dirección de correo Calle 79 No 1ª – 15 Este
Correo electrónico: ingecomsydsas@gmail.com
Telefax (8) 7473558
Celular 3103191009
Ciudad de Tunja

Calle 79 No. 1 A -15 Este
Cel: 3103191009 - 3112227854
Tel: 098-7473558
Email: ingecomsydsas@gmail.com

	ALCALDIA DE TUNJA	FECHA: 21/06/2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO: CON-F048

FECHA PRESENTE ACTA	06 DE DICIEMBRE DE 2021		ACTA N°	1
CONTRATO N°	1087	FECHA	11/11/2021	
OBJETO	MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO QUE RODEA LA PLAZA DE MERCADO DEL NORTE			
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (46.173.298.34)			
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA			
CONTRATISTA	INGECOM S&D SAS No. 901.366.179-9 RL/ NEIDER SUAREZ ALVARADO C.C. No. 23.292.660 de Sora Boyacá			
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR___**X**	WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA C.C. 7.176.845 de Tunja			
FECHA DE INICIO	17 de Noviembre de 2021			
ACTA DE SUSPENSIÓN				
ACTA DE REINICIO				
ADICIONAL N° VALOR $				
PRORROGA N°_____TIEMPO				

En la Ciudad de Tunja, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo del Municipio, WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA identificado con la cédula de ciudadanía número 7176845 de Tunja, quien en su calidad de Secretario de Desarrollo obra como supervisor del Contrato de Obra No. 1087 de 2021 y NEIDER SUAREZ ALVARADO C.C. , identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. No. 23.292.660 de Tunja, representante legal de NGECOM S&D SAS No. 901.366.179-9 en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS No. 1 de acuerdo con los siguientes:

CONSIDERANDOS:

NP-1: Es necesario realizar los filos y dilataciones que se requieran para dar un correcto acabado en todos los espacios. dando mayor vida util al las condiciones del muro

RESUELVEN:

PRIMERO: Crear el (los) siguiente(s) item(s) con especificaciones y precio(s), así:

	ALCALDIA DE TUNJA	FECHA: 21/06/2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO: CON-F048

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO
NP-1	1.05.02 Filos y dilataciones en pañetes	M2	$8.004,28

SEGUNDO: La creación de estos item (s) no modifican el objeto del Contrato ni su valor.

OBSERVACIONES:

Se anexan los Análisis de Precios Unitarios de los items creados, los cuales forman parte de la presente.

OTRAS OBSERVACIONES: (Si existen)

NOTA: Los Análisis de Precios Unitarios (cuando existan y sean necesarios) son responsabilidad directa del Contratista y el Interventor y/o Supervisor del Contrato.

No siendo otro el objeto de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.

RL/ NEIDER SUAREZ ALVARADO C.C.

INGECOM S&D SAS No. 901.366.179-9

WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA

Supervisor

WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA

Secretario de Desarrollo

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Wilson leonardo Velasquez Ayala	Secretario de desarrollo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

1.9-8-1- 01644

Tunja, 22 de diciembre de 2021

Doctora

SANDRA MILENA PIMENTEL

Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros

Ciudad

Referencia. Concepto Técnico Favorable para tramitar modificación No1 contrato de obra 1087/2021

Yo, WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA, en mi calidad de supervisor del Contrato en referencia cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO QUE RODEA LA PLAZA DE MERCADO DEL NORTE presento a usted. Concepto Técnico Favorable para tramitar modificación No.1 del contrato citado anteriormente, de acuerdo con lo siguiente.

El contratista de obra del contrato en referencia, solicitó a esta supervisión modificación por obras complementarias, mediante oficio con fecha 02 de diciembre de 2021 (ver anexos) en el que sustenta dichos requerimientos, cabe resaltar que las razones expuestas por el contratista son validadas y aprobadas por esta supervisión de acuerdo con lo siguiente.

1. Realizadas las visitas al contrato de obra 1087/2021, ubicado en el sector norte del municipio de Tunja por esta supervisión, se evidenció que no es necesaria la realización de Columnas en concreto 21 MPa (3000 PSI) altura menor a tres metros, formaleta madera, cada 8 metros, ya que al realizar los cortes dentro del muro existente para la ubicación de estas mismas, este corte es imposible de realizase con pulidora o cortadora debido a que el espesor del ladrillo tolete es de 25 cm, por lo cual es necesario hacer la demolición con puntero y maceta generando un alto impacto que afecta la estabilidad del muro existente, por lo cual no se recomienda realizar este ítem de construcción de columnetas ya que no tendrían mayor impacto estructural y su cimentación sería muy compleja impidiendo que estas se confinen de manera correcta

2. También esta supervisión, evidenció que no es necesaria la DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm ya que al no realizar las columnetas no hay necesidad de demoler la placa para realizar la cimentación de estas.

3. Igualmente, al realizar SUMINISTRO E INSTALACION DE Tubo cerramiento galvanizado 2" x 1.5mm x 6m Z180 no se realiza debido a que se trata de un área donde hay bastante circulación de personas, en especial de menores de edad y esto hace que se generen elementos peligrosos para la integridad de las personas por tratarse de tubos metálicos de una altura mínima que puede generar daños físicos a las personas que transitan por este sector, por eso se recomienda que a futuros cerramientos el anclaje sea directo a la viga que confina el muro mediante chazos expansivos, para así evitar posibles accidentes.

4. Así mismo Se ve la necesidad de agregar en obras no previstas la realización del Filos y dilataciones en pañetes, esto debido a que hace parte de la estética del muro y no se tenía en cuenta dentro del muro, de igual manera existen bastantes variaciones de vacíos que dificultan la realización a cabalidad el ítem Pañete liso sobre muros ya que las diferentes irregularidades presentadas en mismo dificultan la adherencia del pañete

Por lo expuesto anteriormente y encontrando que el contrato en referencia tiene cumple con el objeto de ejecución, como supervisor apruebo la modificación del mismo acorde con acta de mayores y menores cantidades.

Cordialmente,

WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA
Secretario de desarrollo

ESTUDIOS PREVIOS PARA MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
TIPO DE SOLICITUD	
a. ADICIÓN	
b. CESION	
c. PRÓRROGA	
d. TERMINACIÓN	
e. MODIFICACIÓN	**X**

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCIÓN

CONTRATO N°	1087/2021
OBJETO	MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO QUE RODEA LA PLAZA DE MERCADO DEL NORTE
CONTRATISTA	INGECOM S&D SAS No. 901.366.179-9 RL/ NEIDER SUAREZ ALVARADO C.C. No. 23.292.660 de Sora Boyacá
SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO. Ing WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA; C.C. No. 7.176.845 de Tunja
INTERVENTOR	N.A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (46.173.298.34)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (46.139.422.30)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
FECHA DE INICIO	17 de noviembre de 2021
FECHA DE TÉRMINACIÓN	31 de diciembre de 2021
MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS AL CONTRATO	
ADICIONES	Cero en pesos con cero centavos ($0,00)
PRORROGAS	Cero prórrogas
SUSPENSIONES	Cero suspensiones
CESIONES	
MODIFICACIONES	

MODIFICACIÓN SOLICITADA	
JUSTIFICACION	El Municipio de Tunja y el contratista NGECOM S&D SAS No. 901.366.179-9 representada legalmente por NEIDER SUAREZ ALVARADO C.C. No. 23.292.660 de Sora Boyacá, suscribieron el contrato de obra No. 1087/2021 (**SA-AMT0272021**) cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO QUE RODEA LA PLAZA DE MERCADO DEL NORTE "" Que el día diecisiete (17) de noviembre de 2021 se suscribió Acta de Inicio entre NGECOM S&D SAS No. 901.366.179-9 representada legalmente por NEIDER SUAREZ ALVARADO C.C. No. 23.292.660 de Sora Boyacá y WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA; C.C. No. 7.176.845 de Tunja quien obra como Supervisor. Asimismo, que el contrato No 1087/2021 con objeto "MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO QUE RODEA LA PLAZA DE MERCADO DEL NORTE"" actualmente se encuentra en ejecución con fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2021. . Que durante la formulación del contrato 1087/2021 esta secretaria estableció las actividades necesarias para el óptimo mejoramiento y estabilización del muro que rodea la plaza de mercado del norte acorde a : El ítem No 2.1 Columna en concreto 21 MPa (3000 PSI) altura menor a tres metros, formaleta madera, debe realizarse cada 8 metros, realizando los cortes dentro del muro existente para la ubicación de estas mismas, este corte es imposible de realizar con pulidora o cortadora debido a que el espesor del ladrillo tolete es de 25 cm, por lo cual es necesario hacer la demolición con puntero y maceta generando un alto impacto que afecta la estabilidad del muro existente, por lo cual no se recomienda realizar este ítem de construcción de columnetas ya que no tendrían mayor impacto estructural y su cimentación sería muy compleja impidiendo que estas se confinen de manera correcta. El ítem 1.2 DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm. No se recomienda realizarlo, ya que al no realizar las columnetas no hay necesidad de demoler la placa para realizar la cimentación de estas. El ítem 2.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE Tubo cerramiento galvanizado 2" x 1.5mm x 6m Z180 no se recomienda debido a que se trata de un área donde hay bastante circulación de personas, en especial de menores de edad y esto hace que se generen elementos peligrosos para la integridad de las personas por tratarse de tubos metálicos de una altura mínima que puede generar daños físicos a las personas que transitan por este sector, por eso se recomienda que a futuros cerramientos el anclaje sea directo a la viga que confina el muro mediante chazos expansivos, para así evitar posibles accidentes. Se ve la necesidad de agregar en obras no previstas la realización del ítem NP.1 Filos y dilataciones en pañetes, esto debido a que hace parte de la estética del muro y no se tenía en cuenta dentro del muro, de igual manera existen bastantes variaciones de vacíos que dificultan la realización a cabalidad el ítem 3.2 Pañete liso sobre muros ya que las diferentes irregularidades presentadas en mismo dificultan la adherencia del pañete

IMAGEN 1. AUSENCIA DE MORTERO EN LAS JUNTAS DEL LADRILLO



FUENTE : INGECOM

IMAGEN 2. SUPERFIECE IRREGULAR



FUENTE : INGECOM

	PLAN, PROYECTO O GESTIÓN: En virtud a lo expuesto anteriormente, y considerando que, dentro de las políticas de la administración municipal, enmarcada en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "TUNJA, LA CAPITAL QUE NOS UNE", está la de asegurar la prestación de los servicios públicos dentro de los criterios de calidad, continuidad y eficiencia establecidos en el artículo 142 de 1994. Que una vez evidenciado en campo, lo citado por el contratista INGECOM S&D SAS, en solicitud con fecha 2 de diciembre de 2021, esta supervisión considera necesario para el Municipio de Tunja, realizar la modificación expresada anteriormente y así dar continuidad con la ejecución de las obras. Es así, y en aras de dar cumplimiento objeto de este contrato, se hace necesario que la administración Municipal lleve a cabo la presente modificación al contrato No 1087 DE 2021 cuyo objeto es **"**MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO QUE RODEA LA PLAZA DE MERCADO DEL NORTE".
CLAUSULAS A MODIFICAR	-
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	**Objeto: Modificación al contrato de obra 1087 de 2021**
VALOR A ADICIONAR	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.9.06.40.03.01.01.02 recursos de Financiación y/o cofinanciación proyecto pre inversión e inversión alcantarillado plantas y redes.
FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR	-
PLAZO A PRORROGAR	N/A
DATOS DEL CESIONARIO	N/A

RELACIONAR DE DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD (CRONOGRAMAS, DETALLE DEL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES ADICIONALES, COSTEO Y TODA LA INFORMACION DE SOPORTE QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA PROCEDER A LA MODIFICACION):

PARA PODER DAR TRÁMITE A CUALQUIER MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Oficio de viabilidad por parte de la Secretaria de Desarrollo
- Justificación técnica de las obras adicionales
- Acta de mayores y menores cantidades de obra
- Presupuesto y APUS
- Justificación de ITEM no previsto

Para poder dar trámite a cualquier modificación contractual es absolutamente necesario aportar los siguientes documentos:

1. **Solicitud de modificación del contratista**

2. Concepto Técnico favorable del supervisor y/o interventor frente a la solicitud de modificación

FIRMA RESPONSABLE

Supervisor: WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA

Vo.Bo. Ing. WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA

Secretario de Desarrollo

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACION	
	FORMATO: ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	CÓDIGO: CON-F046

ACTA N°	1	03/12/2021	CONTRATO DE OBRA (N° / AÑO)	1087/2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL MURO QUE RODEA LA PLAZA DE MERCADO DEL NORTE

		VALOR CONTRATO ORIGINAL	$ 46.173.298,34
FECHA PRESENTE ACTA DE MODIFICACION No. 01	3 de diciembre de 2021	VALOR TOTAL ADICIONES	$ (57,96)
CONTRATO DE OBRA No :	1087	VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ (4.789.647,44)
CONTRATISTA:	INGECOM S&D SAS No. 901.366.179-9 RL/ NEIDER SUAREZ ALVARADO C.C. No. 23.292.660 de Sora Boyacá	VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDO ADICIONES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA)	$ 46.173.298,34
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	N/A	VALOR TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN ANTERIOR	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA C.C. 7.176.845 de Tunja	VALOR TOTAL MODIFICACIONES PRESENTE ACTA	$ 46.173.298,34
PLAZO TOTAL	E l plazo de ejecución del contrato será CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	VALOR TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	$ 46.173.298,34

JUSTIFICACIÓN DE LAS PRESENTES MODIFICACIONES:

2.

3.

		CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN ANTERIOR		MODIFICACIONES PRESENTE ACTA: MAYORES Y MENORES CANTIDADES PRESENTES			CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			+-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	1. PRELIMINARES											
1,1	1.01.05 CONFIGURACIÓN-NIVELACIÓN TERRENO	M2	461,72	$ 1.032	$ 476.357			-	344,07	- 354.977,02	117,65	$ 121.379,51
1,2	1.01.38 DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	M2	3,00	$ 43.363	$ 130.089			-	3	- 130.088,88	0	$ 0,00
1,3	1.01.32 DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	M2	13,02	$ 10.971	$ 142.837			+	65,59	719.564,97	78,61	$ 862.402,18
	2. ESTRUCTURAS											
2,1	1.03.01 COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS FORMALETA MADERA	M3	3,19	$ 1.096.049	$ 3.496.396			-	3,19	$ (3.496.396,31)	0	$ 0,00
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Tubo cerramiento galvanizado 2" x 1.5mm x 6m 7160	ML	29,0	$ 22.171	$ 642.945			-	29,00	$ (642.944,50)	0	$ 0,00
2,3	1.03.24 VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	12,12	$ 793.445	$ 9.616.553			-	1,34	$ (1.063.216,30)	10,78	$ 8.553.337,10
2,4	1.02.41 SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI	KG	656,74	$ 7.300	$ 4.794.202			+	98,26	$ 717.298,00	755,00	$ 5.511.500,00
	3. MAMPOSTERIA											
3,1	1.04.31 MURO TOLETE COMUN E=0.25 mts	M2	61,67	$88.812,00	$ 5.477.036			+	12,33	$ 1.095.051,96	74	$ 6.572.088,00
3,2	1.05.13 PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	362,78	$18.673,60	$ 6.774.409			-	56,89	$ (1.062.341,10)	305,89	$ 5.712.067,50
3,3	1.09.17 PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	349,76	$10.275,00	$ 3.593.784			-	55,63	$ (571.598,25)	294,13	$ 3.022.185,75
	ÍTEMS NO PREVISTOS											
NP-1	1.05.02 Filos y dilataciones en pañetes	M2	598,38	$ 8.004,28					598,38	$ 4.789.601,07	598,38	$ 4.789.601,07
TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 35.144.607,47**	**TOTAL COSTO DIRECTO CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN ANTERIOR**	**$ 0,00**		**TOTAL COSTO DIRECTO MODIFICACIONES PRESENTE ACTA**	**-$ 46,37**	**TOTAL COSTO DIRECTO CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA**	**$ 35.144.561,11**
ADMINISTRACION		10%			**$ 3.514.460,75**	**ADMINISTRACION ___%**	**$ 0,00**		**ADMINISTRACION10 %**	**-$ 4,64**	**ADMINISTRACION 10%**	**$ 3.514.456,11**
IMPREVISTOS		5%			**$ 1.757.230,37**	**IMPREVISTOS ____%**	**$ 0,00**		**IMPREVISTOS 5 %**	**-$ 2,32**	**IMPREVISTOS 5 %**	**$ 1.757.228,06**
UTILIDAD		10%			**$ 3.514.460,75**	**UTILIDAD_____%**	**$ 0,00**		**UTILIDAD_10%**	**-$ 4,64**	**UTILIDAD_10%**	**$ 3.514.456,11**
TOTAL AIU		25%			**$ 8.786.152**	**TOTAL AIU %**	$ -		**TOTAL AIU 25 %**	**$ (11,59)**	**TOTAL AIU 25 %**	**$ 8.786.140**
OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):_ PMT					**$ 2.242.539**	**OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):_____**	$ -		**OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):_____**		**OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):_ PMT**	**$ 2.242.539**
OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):_ ajuste por modificacion					**$ 58**	**OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):_____**	$ -		**OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):_____**		**OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):_ ajuste por modificacion**	**$ 57,96**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 46.173.298,34**	**VALOR TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN ANTERIOR**	$ -		**VALOR TOTAL MODIFICACIONES PRESENTE ACTA**	**$ (57,96)**	**VALOR TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA**	**$ 46.173.298,34**
												$ 46.173.298,34

WILSON LEONARDO VELÁSQUEZ AYALA
SUPERVISOR

WILSON LEONARDO VELASQUEZ AYALA
SECRETARIO DE DESARROLLO

INGECOM S&D S.A.S
R.L/ NEIDER SUAREZ ALVARADO